

**RESOLUCIÓN**

## **El programa ‘Depende de Ti’ llegará a 36 municipios de la comarca**

A la presente convocatoria optaron 215 municipios de toda la provincia menores de 5.000 habitantes



El **área de Bienestar Social** de la **Diputación de Salamanca** ha resuelto la convocatoria puesta en marcha para seleccionar municipios interesados en acoger el **programa ‘Depende de Ti’** que lleva a cabo la propia Diputación.

Este programa tiene como finalidad **facilitar el envejecimiento activo** -mediante la realización de una serie de talleres- **de las personas mayores de 60 años que viven en zonas rurales**. Estos talleres están dedicados a la salud física, prevención del deterioro y salud psíquica, alimentación, control emocional, psicomotricidad, risoterapia o yoga.

A la **convocatoria para el 2015** del programa presentaron su candidatura **215 municipios** (todos ellos menores de 5.000 habitantes), de los cuales se ha aceptado la solicitud de 204.

Dentro de la comarca de Ciudad Rodrigo, presentaron su solicitud 39, **siendo aceptada la de 36** (Robleda y Villasrubias no subsanaron en tiempo y forma los errores que tenían sus solicitudes; mientras que La Bouza es uno de los 2 municipios que han quedado como reservas).

**Los municipios donde se llevará a cabo el programa en la comarca de Ciudad Rodrigo son los siguientes** (entre paréntesis aparece el número de personas mayores de 60 años que residen en el mismo y el total): La Fuente de San Esteban (495 de 1413), Fuentes de Oñoro (368/1353), Sancti-Spíritus (345/862), Fuenteguinaldo (333/714), Navasfrías (239/485), Cabrillas (213/420), Peñaparda (198/391), El Payo (193/376), Martín de Yeltes (190/449), Serradilla del Arroyo (173/313), Villar de Ciervo (162/291), Martiago (160/287), Gallegos de Argañán (149/308), El Maíllo (140/302), Morasverdes (139/287), El Bodón (138/301), Alba de Yeltes (118/238), Aldehuela de Yeltes (114/217), Castillejo de Martín Viejo (113/242), Boada (112/300), Abusejo (109/225), Sepulcro Hilario (108/188), Casillas de Flores (99/185), Serradilla del Llano (98/173), Retortillo (94/256), Puebla de Yeltes (88/149), Agallas (83/151), Zamarra (77/113), Dios le Guarde (77/149), La Atalaya (66/125), Monsagro (65/151), La Encina (62/120), Alberquería de Argañán (61/139), Puerto Seguro (43/75), Carpio de Azaba (40/107), y Villar de Argañán (39/97).